

Acta de Asamblea General Extraordinaria N°61

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 28 días del mes de Mayo de 2026 y siendo las 08.00 hs, se reúnen los accionistas de SPECIAL GRAINS S.A (en adelante Special Grains o la Sociedad) en la sede social de Lavalle 1527 Piso 11 Oficina 44 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Se encuentran presentes los Sres. Accionistas, Roberto Eduardo Coronel y Velia Inés García que se detallan en el folio N° 14 del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencias a Asamblea N° 2 de la Sociedad, rubricado bajo el N° RL-2021-81103631-APN-DSC#IGJ con fecha 31/08/2021.

Preside la reunión el Sr. Roberto Eduardo Coronel en su carácter de Presidente de la Sociedad, quien declara legalmente constituido el acto, dejando constancia de que la misma reviste el carácter de Asamblea Unánime, de conformidad con el art. 237 de la Ley 19.550, dado que se encuentran presentes los Accionistas titulares del 100% del Capital Social y derechos de voto de la Sociedad. Expuesto lo que antecede, el Sr. Roberto Eduardo Coronel somete a consideración el primer punto del Orden del Día: **1) Constitución a favor de Banco Macro S.A. de una fianza en garantía de las obligaciones a ser asumidas por PETROAGRO S.A** Se trata el primer punto del temario por lo que toma la palabra el Señor Presidente, quien manifiesta que mediante Acta de Directorio de fecha 26 de Mayo de 2026 se ha decidido, el otorgamiento de fianza solidaria a favor de PETROAGRO S.A por la suma de USD 2.000.000 (Dólares estadounidenses dos millones) para afianzar un préstamo bullet a 270 días, con expresa renuncia a los beneficios de excusión y división. Agrega que dada la estrecha relación comercial y de comunidad de socios entre ambas sociedades, resulta conveniente que esta sociedad otorgue fianza a favor de PETROAGRO S.A. conforme se detalló anteriormente.

Puesta la moción a consideración, e intercambiadas ciertas ideas y fundamentos entre los accionistas, la misma resulta aprobada por unanimidad.

A continuación, se pasa a considerar el segundo punto del orden: **2) Elección de 2 (dos) accionistas para suscribir el acta.** Toma la palabra el Señor Accionista Roberto Eduardo Coronel el cual mociona que, la totalidad de los accionistas suscriban el acta de la presente Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. La misma resulta aprobada por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, y habiendo asistido los accionistas que representan el 100% del capital social y las acciones con derecho a voto de la Sociedad, se ha cumplido con las condiciones para que la presente Asamblea revista el carácter de unánime conforme a lo establecido por el art. 237, in fine, de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. Se levanta la sesión siendo las 8:30 horas.”

Roberto E. Coronel

Velia I. Garcia

Miriam B. Guillermin

Federico F.G. Lucero Pavón